

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 037-2002

Lima, 30 de mayo de 2002

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales.

Que para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el "Eighth Annual Reserve Management Seminar for Sovereign Institutions" que se llevará a cabo en la ciudad de Zurich, Suiza.

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de marzo de 2002.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Javier Olivera Vega, Jefe del Departamento de Análisis de Mercado y Programación, a la ciudad de Zurich, Suiza, del 1 al 8 de junio del presente año, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes :	<b>US\$</b>	1 085,59
Viáticos :	<b>US\$</b>	520,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<b>US\$</b>	25,00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 630,59</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Richard Webb Duarte**  
Presidente